

VIII. ¿HACIA LA MASCULINIZACION RURAL?

Otro elemento de la selectividad migratoria lo compone la estructura diferencial de las migraciones según el género. Como se verá a continuación este fenómeno tiene una gran importancia y enormes repercusiones en el medio rural español. Esta importancia contrasta, sin embargo, con la ausencia de análisis al respecto.

1. TEORIAS Y HECHOS CONTRADICTORIOS

Poca o ninguna atención se ha prestado a la existencia de pautas migratorias diferenciales entre varones y mujeres en el reciente proceso de concentración urbana de la población operado en España. Siempre ha estado presente la idea de que la emigración hacia la ciudad es principalmente masculina. El proceso de urbanización se ha contextualizado dentro del proceso de cambio en la estructura productiva, en el trasvase de la población activa desde el sector agrario al industrial, interpretándose dicho trasvase de población activa como un fenómeno fundamentalmente masculino.

1.1. La controvertida relación entre desagrariación y feminización

Análisis concretos sobre el proceso de desagrariación en Europa han señalado que el descenso de la actividad agraria comporta una feminización de la misma (Barberis, 1972). Esta impresión la han confirmado parcialmente para España los estudios de Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta (1975) y García Ferrando (1975 y 1977).

La observación de este efecto de feminización de la actividad agraria se ha interpretado como un resultado de la sobreemigración masculina hacia las ciudades, emigración que favorecía o casi obligaba a una mayor incorporación de la mujer en la actividad agraria, actuando ésta como sustituta de la mano de obra masculina ausente¹.

El primer éxodo rural, el de los jornaleros y asalariados agrarios, ya comienza a dar muestras de esta feminización agraria. Feminización que continuará por el aumento de la actividad de los «ayudas familiares», el colectivo agrario más feminizado², ante el progresivo descenso de la oferta laboral derivado de la emigración de los asalariados. Por último, el abandono de los pequeños propietarios, principalmente varones, implicará una mayor dedicación del cónyuge en las agriculturas a tiempo parcial.

«Lo que resulta nuevo y alarmante es la gradual importancia que ha adquirido la función sustitutiva, y que se produce al reemplazar la mujer al hombre en tareas que se suponían masculinas y que el desarrollo económico permite ahora a estos últimos desdeñar: así se ha incrementado el número de obreras agrícolas en zonas en donde los jornaleros han dejado el campo por otras actividades, y en el caso de la agricultura a tiempo parcial, cuando el agricultor se ha convertido en obrero industrial, pasando la mujer a ocupar un lugar preponderante en la dirección de la explotación. La progresiva proletarización

(1) La « impresión » de feminización de la agricultura es, a comienzos de los años setenta, muy fuerte. Efrén Borrado Da Cruz, Director General de Promoción Social, llega a decir en la inauguración de las Jornadas de Promoción Profesional de la Mujer en los Medios Rural y Suburbano (Santiago de Compostela, 1974):

«...en España se está dando también una constante que se ha dado en otros países europeos, y es que la agricultura - valga la expresión- se feminiza; el trabajo agrícola es ya predominantemente femenino» (pp.22).

(2) En realidad el término «ayuda familiar» es un aforismo para ocultar el trabajo femenino. En este «cajón de sastre estadístico» suele incluirse fundamentalmente el trabajo femenino, señalando su posición subsidiaria en cuanto reconocimiento social. Es decir se recoge la actividad femenina como: ««familiar»», léase privada, no productiva». (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991, pp. 122.) Vid. también Vicente-Mazariegos, Porto, Camarero y Sampedro (1991b).

de la mujer se produce preferentemente, en zonas de agricultura extensiva y comercial y en donde se establecen las industrias agrarias, Valencia, Murcia, Andalucía Occidental, mientras que la mujer se va haciendo cargo del peso de la explotación en zonas de agricultura familiar, fuertemente influenciadas por la industrialización, País Vasco, Santander, o muy afectadas por la emigración, Galicia» (García Ferrando, 1975a, pp. 36).

Para Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta (1975) la feminización de la agricultura se enmarca dentro de un proceso más general de marginalización social de la actividad agraria:

«Un fenómeno que ponen de manifiesto los saldos migratorios [de los activos agrarios] por edades y sexos es la tendencia a compensar parcialmente el trabajo perdido por la emigración mediante la mayor actividad de los grupos de fuerza de trabajo menos cotizados en el mercado (viejos, mujeres y niños)» (Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta, 1975, pp. 291).

Sin embargo este fenómeno de integración femenina en la actividad agraria es temporal³, básicamente se produce en el período 1950-1960, coincidiendo con el arranque del moderno éxodo rural, es de escasa entidad numérica y afecta principalmente a mujeres de edad elevada. (Vid. tabla VIII-1). Esta última característica hace que Leguina y Naredo (1973) señalen la importancia que la feminización de la agricultura ha tenido en el envejecimiento de la población activa agraria⁴.

Ya en la década de los cuarenta se aprecia un abandono de la agricultura por parte de las mujeres jóvenes, fenómeno que se acentúa especialmente a partir de los años sesenta, momento culminante del proceso de éxodo rural.

(3) «En la década de los sesenta se generaliza el fenómeno emigratorio y se reduce drásticamente el papel compensador desempeñado por el trabajo femenino y por los grupos de varones de edad más avanzada» (Leguina y Naredo, 1973, pp. 87).

(4) «En la población activa femenina, la importancia de las entradas en actividad para edades superiores a los cuarenta y cuatro años, le hicieron observar, en los años cuarenta, un proceso de envejecimiento favorecido por los saldos migratorios negativos que se producen en los grupos de edades intermedios» (Leguina y Naredo, 1973, pp. 87).

Tabla VIII-1
SALDOS MIGRATORIOS DE LAS ACTIVAS AGRICOLAS

	1940-50	1950-60	1960-70
10-14	+12.259	-3.003	-7.694
15-19	+7.278	-12.561	-113.333
20-24	-19.099	-34.389	-130.550
25-29	-65	+9.959	-63.285
30-34	-7.179	+21.306	-23.239
35-39	+4.337	+26.218	-17.437
40-44	-3.927	+17.984	-17.900
45-49	+4.880	+2.029	-15.717
50-54	+6.742	+9.128	-9.675
55-59	+15.338	+3.828	-9.819
60-64	+10.001	+799	-2.247
TOTAL	+30.565	+41.298	-410.896

Edades a final del período.

El signo - significa emigración neta desde la agricultura.

El signo + significa inmigración neta desde la agricultura.

FUENTE: Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta, 1975, pp. 238-239.

El enorme proceso de desagrariación vivido en España ha estado determinado no tanto por la desaparición de las explotaciones familiares agrarias como por la mutación de la familia en cuanto estructura o unidad de producción. El crecimiento de la ATP (Agricultura a Tiempo Parcial) o de la poliactividad -diversificación de los ingresos y actividades sectoriales de los miembros familiares- es una de las principales consecuencias del fenómeno de desagrariación.

En este contexto de transformación de los roles familiares, o de «ajuste familiar», debe situarse la implicación laboral de la mujer en la agricultura. La situación de ésta va a resultar diferente dependiendo fundamentalmente del tamaño y orientación productiva de la explotación.

Ha sido sin duda Etxezarreta (1985) quién mejor ha comprendido las modificaciones que ha generado en el trabajo familiar la transformación de la actividad agraria:

«En el Estado español se observan dos tipos de ajuste del trabajo a la ATP:

Por un lado el de aquellas regiones con un tipo de agricultura donde la mecanización tiene una capacidad sustitutiva sobre el trabajo bastante limitada. Allí donde predominan las

explotaciones ganaderas, donde la ganadería no facilita el uso de maquinaria, o donde el tipo de tareas a realizar son todavía muy manuales, se produce lo que denominaríamos el tipo de ajuste «familiar». En éste, la disminución del trabajo del titular de la explotación causada por su empleo externo, es sustituida por el trabajo de los demás miembros de la familia: padres por encima de la edad laboral, ayuda de sus hijos en edad escolar o como él trabajadores externos, y muy especialmente por el trabajo de la mujer. Si además (...) el titular es en el exterior un asalariado con una jornada laboral normal la mujer pasa a ocupar el papel de trabajador principal en la explotación. Pero no es menos importante el segundo tipo de ajuste. Allí donde el tipo de agricultura que se practica ha experimentado un gran cambio debido a la mecanización, con el consiguiente ahorro de tiempo en las tareas agrarias. (...). En estas áreas la ATP afecta casi exclusivamente al cabeza de familia. Este realiza las tareas agrarias en mucho menos tiempo que anteriormente gracias a la mecanización y cumple después con sus obligaciones laborales externas. Diríamos que se trata de un reajuste «individual» del trabajo» (Etxezarreta, 1985, pp. 252-253).

Por tanto, no puede hablarse de una tendencia única de integración o expulsión de la mujer de la actividad agraria, si no de diversos supuestos en función de diferentes factores.

Así la mayor implicación femenina se produce en las situaciones de explotaciones marginales e insuficientes, principalmente ATP, y fundamentalmente cuando son de orientación ganadera.

La marginalización o reducción de la producción dirigida al autoconsumo, que conlleva la cada vez mayor integración de la actividad agraria en el mercado, produce una desvinculación de la mujer, tradicionalmente responsable de este tipo de actividades destinadas a la reproducción doméstica.

La mecanización de infinidad de actividades agrarias va a producir también una menor integración de la mujer en las tareas agrícolas. El control masculino de la maquinaria⁵, relega

(5) En la relación mecanización-masculinización, Galicia constituye un caso excepcional. La extensión de la agricultura a tiempo parcial en esta comunidad ha favorecido una fuerte implicación de la mujer en la explotación familiar, reforzada por otros factores socio-culturales, de forma que la mujer ha tenido un gran protagonismo en el proceso de innovación tecnológica de la explotación.

a la mujer a las actividades manuales. En la horticultura y la ganadería, sectores difícilmente mecanizables y que requieren una mayor cantidad de trabajo manual, se produce una menor expulsión femenina de las explotaciones familiares. En ciertas zonas de agricultura salarial se produce de hecho una feminización creciente del trabajo agrario. La fuerte demanda laboral que genera la agricultura intensiva de invernadero, debido a la gran cantidad de trabajo manual necesario en estas explotaciones, es una demanda dirigida principalmente a las mujeres.

La mecanización de los cultivos está muy relacionada con el paisaje agrario ya que en definitiva los cultivos mecanizables son principalmente de secano mientras que los cultivos de regadío son difícilmente mecanizables o generan una mayor cantidad de trabajo manual. Por tanto el paisaje agrario, en cuanto se puede identificar con diferentes orientaciones productivas, resulta otra variable determinante de la implicación potencial de la mujer en la agricultura. (Vicente-Mazariegos, Porto, Camarero y Sampedro, 1993).

Cuanto mayor es la integración de las explotaciones agrarias en el mercado, más subsidiario es el papel que juega la mujer en la misma, y más alejada está su función del ámbito productivo. En estos casos la actividad femenina se orienta hacia las actividades estrictamente menos «agrarias» -contabilidad, transformación de productos...-.

El tipo de hábitat también interviene en la diferente implicación de la mujer en la actividad agraria, como también ha señalado Etxezarreta⁶:

«En las regiones en que la explotación se encuentra diseminada por los campos, alejada de los núcleos urbanos, en casería dispersa, la forma de ajuste es familiar. Las explotaciones son ganaderas, requieren mucho trabajo y para cubrirlo toda la familia tiene que trabajar intensamente, especialmente la mujer. Por el contrario, en las regiones en que los agricultores viven agrupados en núcleos urbanos el ajuste es de predominio

(6) Etxezarreta advierte que la influencia del tipo de hábitat en la implicación femenina en la actividad agraria está derivada fundamentalmente de la relación entre tipo de hábitat y orientación productiva.

«No creemos que esto indique una relación causal entre la forma de hábitat y el tipo de ajuste, sino que la primera es consecuencia del tipo de ganadería y ésta fuerza el tipo de ajuste...» (1985, pp. 254).

individual y el papel de la mujer es muy reducido» (Etxezarreta, 1985, pp. 254).

La acción conjunta de todos los factores anteriormente señalados, ha inclinado la balanza hacia la expulsión de la mujer del agro, y lentamente ha ido tomando cuerpo la idea, y la constatación, de la existencia de una sobreemigración rural femenina paralela al proceso de desagrariación del medio rural. (Lagrave, 1983).

1.2. Los datos: feminización urbana y masculinización rural

Desde la tradición del continuum, uno de los hechos empíricos que conformaban la diferenciación rural-urbana ha sido la mayor feminización de las áreas urbanas frente a las áreas rurales. Recuérdese, por ejemplo, cómo en los trabajos para la validación del modelo del continuum rural-urbano, una de las variables examinadas era la proporción de sexos en los diferentes tamaños de hábitat. (Vid. al respecto II-2.2.3)

Los datos confirman también para España la tendencia de feminización urbana y masculinización rural. En el gráfico siguiente (VIII-1) puede observarse como la relación entre los sexos se ajusta fielmente al modelo del continuum. No sólo satisface la variación consistente (decrecimiento monótono), sino también la gradación continua, en este caso según una función exponencial⁷.

En principio la situación esperada sería precisamente la contraria, ya que si el medio rural está más envejecido y la feminización aumenta con la edad, por efecto de la mortalidad

(7) El ajuste obtenido entre tamaño poblacional «x» y proporción de sexos «Y» para las 325 comarcas agrarias, expresado mediante la relación lineal logarítmica:

$$Y = 0,75 + 0,028 \cdot \ln(x),$$

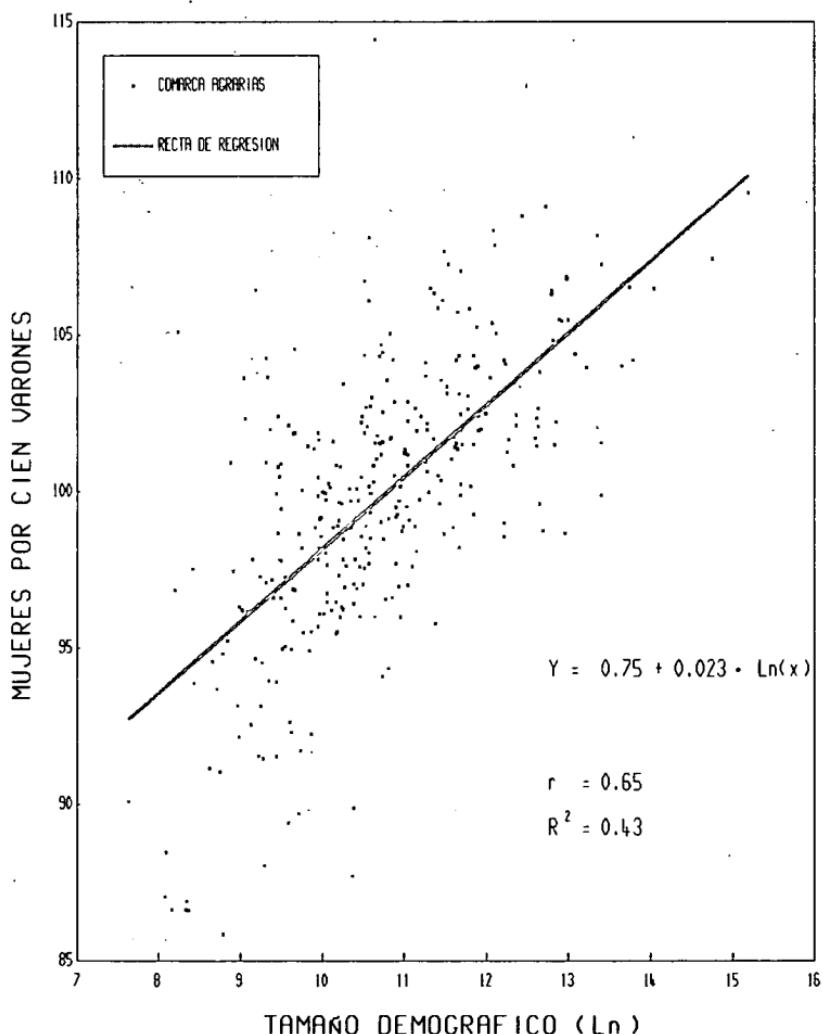
puede considerarse alto, al obtenerse un coeficiente de correlación $r=0,65$ y un coeficiente de determinación $R^2=0,426$.

De obviarse en el análisis las comarcas escasamente pobladas, el ajuste hubiera sido más eficiente dado que se hubiera eliminado la mayor variación que se produce en el indicador de relación entre sexos, que es un cociente, al trabajar con números pequeños.

Las condiciones de variación consistente y gradación continua fueron introducidas por Duncan (Vid. II-2.2.3.) en la validación del continuum. En la tabla VIII-2 puede comprobarse la variación consistente -al aumentar el tamaño demográfico aumenta la proporción de feminidad-, mientras que la gradación continua se verifica mediante la relación lineal-logarítmica estable-

GRAFICO VIII-1

MASCULINIZACION RURAL Y FEMINIZACION URBANA



FUENTE : Elaboración propia a partir del
PADRON MUNICIPAL, 1986. I.N.E.

diferencial de género, sería lógico pensar que el medio rural debería estar más feminizado que el medio urbano. Por el contrario los datos muestran una gran distancia entre los polos más urbanos y los más rurales. Como puede verse en la tabla VIII-2, los datos varían desde 91 mujeres por 100 varones de media en los municipios más pequeños, hasta 111 mujeres en los municipios más metropolitanos.

1.3. Acerca de la causalidad social y biológica de la feminización urbana

En un primer momento, la mayor feminización urbana se explicó por «causas biológicas», explicación que se enmarcaba

Tabla VIII-2
FEMINIZACION URBANA Y MASCULINIZACION RURAL
(Mujeres por cien varones)

TAMAÑO DE MUNICIPIO	1981	1986
>1.000.000	111,1	111,9
500.001 - 1.000.000	108,2	108,2
100.001 - 500.000	105,1	105,4
50.001 - 100.000	103,8	103,7
30.001 - 50.000	102,0	102,4
20.001 - 30.000	101,9	101,8
10.001 - 20.000	101,8	101,9
5.001 - 10.000	101,7	101,1
3.001 - 5.000	100,6	100,0
2.001 - 3.000	100,0	99,6
1.001 - 2.000	98,8	98,3
501 - 1.000	97,3	96,7
201 - 500	95,5	94,8
101 - 200	93,0	91,9
<101	91,9	89,6
TOTAL	103,8	103,8

FUENTE: Censo de Población 1981. y Padrón Municipal 1986. INE.
Elaboración propia.

cida: un aumento en el tamaño de población produce un aumento proporcional en la relación de feminidad.

Es importante tener en cuenta que, aunque los resultados censales ofrecidos por el INE se derivan del procesamiento de una muestra de alrededor del 25% de los cuestionarios, la relación de feminidad no está afectada por ningún error muestral, ya que el número de población según sexo es contabilizada en su totalidad a fin de establecer las elevaciones de la muestra.

dentro del contexto ideológico que consideraba a las sociedades urbanas y rurales como sociedades radicalmente diferentes. A.F. Weber (1899), en su clásica obra «The Growth of Cities in Nineteenth Century», expone como causas de dicha situación la acentuación de la sobremortalidad masculina en las áreas urbanas, debido al mayor riesgo de sus ocupaciones, y la mayor feminización de los nacimientos de las áreas urbanas.

La falta de estudios actuales sobre la mortalidad diferencial de género en los medios rural y urbano no permiten discernir en qué medida puede contribuir ésta a la pauta clara de feminización observada. Subsiste, por el contrario, la idea de que la mortalidad rural es ligeramente superior a la urbana, debido al mayor déficit de equipamientos sanitarios y las relativamente peores condiciones de vida de estas zonas. Por tanto, la mayor mortalidad rural incidiría en una mayor feminización. Además, las diferencias en mortalidad masculina y femenina se han igualado en las edades intermedias, aumentando en las edades elevadas⁸, lo que induce a pensar

(8) Buena muestra de la variación en las pautas de mortalidad diferencial de género resulta la diferencia en el número de supervivientes (L_x) en la tabla de mortalidad, entre varones y mujeres, a una edad concreta. Como puede apreciarse en la tabla adjunta, las diferencias se reducen progresivamente en edades menores de 30 años, manteniéndose constantes alrededor de los 40 años y aumentando fuertemente en edades superiores a los 60 años, para alcanzar en la actualidad la máxima diferencia en edades cercanas a los 80 años.

**DIFERENCIAS EN EL NUMERO DE SUPERVIVIENTES
ENTRE VARONES Y MUJERES
(L_x mujeres - L_x varones)**

EDAD	1900	1930	1960	1981
5	1802	1574	968	392
10	1638	1656	1036	454
20	1247	1669	1289	722
30	1989	1692	1692	1403
40	2031	2087	2282	2113
50	2863	3873	3572	3756
60	3838	6772	7014	7882
70	3115	8459	12599	14971
80	873	4812	13185	20052
85	231	1999	9271	16017
90	30	440	4102	8899

FUENTE: Tablas abreviadas de mortalidad.

Años indicados. INE.

Elaboración propia.

que en las edades jóvenes la influencia de la mortalidad diferencial sería cada vez menor, perdiendo la mortalidad diferencial parte de su hipotético poder explicativo.

Para verificar la validez actual para España de la hipótesis de A.F. Weber, que sostiene que una mayor esperanza de vida femenina en las ciudades contribuiría a la feminización observada, se ha utilizado un método sucedáneo. A partir de la información disponible, se ha realizado una correlación entre las variables mortalidad diferencial por sexo y tipo de hábitat para las diecisiete comunidades autónomas. La mortalidad diferencial, variable dependiente, ha sido medida como la diferencia en esperanza de vida a la edad de 45 años⁹ entre varones y mujeres, utilizando las tablas de mortalidad de 1981 para la totalidad de las comunidades autónomas. Después de diferentes pruebas, el grado de urbanización se definió como el municipio de tamaño medio, cociente del total de población entre el número de municipios, indicador que ofrecía un nivel de correlación aceptable entre urbanización y proporción de sexos, según la relación exponencial-logarítmica comentada anteriormente, es decir utilizando el logaritmo del tamaño medio de municipio. La correlación entre tipo de hábitat y feminización obtuvo un coeficiente «r» (momento producto de Pearson) calculado mediante el procedimiento de mínimos cuadrados igual a 0,60¹⁰, o en otras palabras, el tamaño de municipio explicó el 36% (R^2) de la varianza observada en la proporción entre sexos. Aunque de forma más débil también el tipo de hábitat parece incidir en la diferencia de esperanza de vida entre varones y mujeres ($r=0,51$ y $R^2=0,26$), tal y como apunta A.F. Weber.

Sin embargo la relación entre la diferencia entre esperanza de vida por sexo y la proporción de feminidad es muy baja ($r=0,38$ y $R^2=0,149$). De estos resultados se deduce que aunque

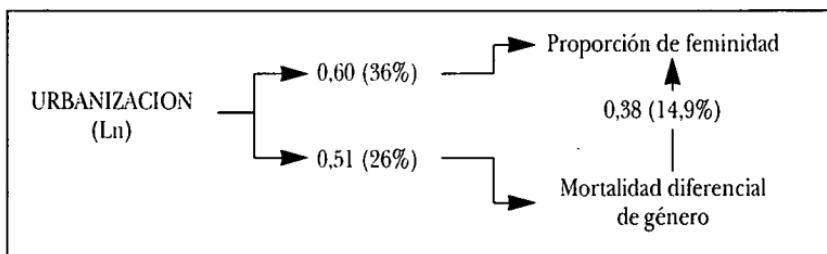
(9) Se escogió esta edad intermedia porque en ella comienzan a ser evidentes las diferencias en la mortalidad por sexo.

(10) El coeficiente ahora obtenido para comunidades autónomas, entre tipo de hábitat y proporción de feminidad, ($r=0,6$) es similar al obtenido por comarcas agrarias ($r=0,65$) (Vid. nota VIII-7). Esta igualdad sugiere que las relaciones entre ambas variables en el interior de las diferentes comunidades autónomas son homogéneas.

hay una débil relación entre grado de urbanización o ruralización y mortalidad diferencial por sexo, las variaciones en la proporción de feminidad no guardan relación con la mortalidad diferencial de género. Por tanto, la diferente relación de masculinidad que se observa en función del tamaño de municipio no puede ser explicada por la mortalidad.

La fuerte multicolinealidad detectada entre las variables independientes hace que el efecto conjunto de ambas variables no mejore la varianza explicada. Practicada una correlación múltiple, la varianza explicada, una vez neutralizada la interrelación entre las variables independientes, no aumenta sensiblemente, pasando del 36% al 37%, pudiéndose atribuir en sólo un 1% la contribución de la mortalidad diferencial por sexo respecto a la explicación de las variaciones regionales en la proporción de feminidad¹¹.

Cuadro VIII-1
CAUSALIDAD SOCIAL Y BIOLOGICA
EN LA EXPLICACION DE LA FEMINIZACION URBANA



Coeficientes de correlación parcial.

Entre paréntesis se señala el coeficiente de determinación

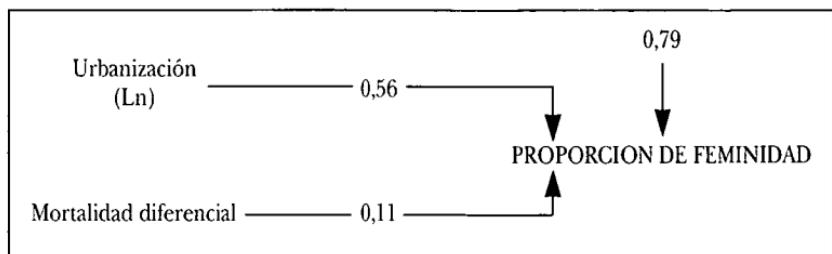
FUENTE: Elaboración propia.

(11) La ecuación obtenida fue:

$$Z=1,09036 \cdot \ln(x) + 0,25234y + 92,20429$$

Siendo «Z» la proporción de feminidad (mujeres por cien varones), «x» el tipo de hábitat (tamaño medio de municipio) e «y» la mortalidad diferencial de género (diferencia en esperanza de vida a los 45 años entre varones y mujeres).

Cuadro VIII-2
CAUSALIDAD SOCIAL Y BIOLOGICA
EN LA EXPLICACION DE LA FEMINIZACION URBANA
(Coeficiente Beta)



FUENTE: Elaboración propia.

Así, mientras las causas biológicas no aportan información, las causas sociales, el grado de urbanización, resulta un magnífico predictor. Tan sólo con una variable se explica más de la tercera parte de la varianza. Incluso puede relativizarse la naturaleza biológica de la variable mortalidad diferencial de género debido a su fuerte dependencia respecto al tipo de hábitat.

Respecto a la mayor feminización de los nacimientos urbanos, las diferencias existentes en la actualidad no señalan una pauta determinante y, en cualquier caso, son tan pequeñas que no pueden contribuir a la enorme disparidad existente en la relación entre sexos (Vid. tabla VIII-3). De todas maneras no se conoce, ni siquiera hipotéticamente, ninguna causa por la que el tipo de hábitat pueda intervenir en la tasa de masculinidad de los nacimientos.

Históricamente sí que se ha podido observar una relativa mayor feminización de los nacimientos urbanos, siempre dentro de la pauta universal de primacía de nacimientos masculinos sobre nacimientos femeninos, asociada a momentos de mayor mortalidad infantil. Como se ha visto anteriormente (Vid. IV-2.1. y nota IV-15), la mortalidad infantil tradicionalmente era superior en el medio urbano que en el medio rural. Al ser también la mortalidad intrauterina mayor en los niños que en las niñas, aumentaba la feminización de los nacidos vivos, ya

Tabla VIII-3
MASCULINIDAD DE LOS NACIMIENTOS (1987)
SEGUN TAMAÑO DE MUNICIPIO

	NACIDOS VIVOS		
	VARONES A	MUJERES B	RATIO (A/B) · 100
MUNICIPIOS CAPITALES	126.052	117.726	107,07
MUNICIPIOS >50.000	30.438	28.321	107,48
RESTO MUNICIPIOS	61.651	56.910	108,33
TOTAL	218.141	202.957	107,48

FUENTE: Movimiento Natural de Población 1987. INE.
 Elaboración propia.

que disminuía el número de nacidos varones, por lo que la relación de sexos al nacimiento se feminizaba relativamente¹².

1.4. La masculinización rural: efecto de la selectividad migratoria

Sorokin y Zimmerman (1929), apoyándose en el contraste de datos estadísticos relativos a áreas rurales y urbanas de Estados Unidos y de los principales países europeos, se proponen aclarar en qué medida la feminización urbana es resultado de factores biológicos o de una selección migratoria diferencial por sexo. Esta última hipótesis ya estaba implícitamente recogida por Ravenstein en sus leyes sobre migraciones, cuando afirma en su novena ley que: «"Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres", mientras lo contrario ocurre entre los de larga distancia» (Arango, 1985, pp. 13).

Al igual que se ha podido comprobar aquí para el caso español en la actualidad, Sorokin y Zimmerman no encuentran evidencias claras, o al menos universales, de una relación entre la feminización urbana y la mortalidad diferencial por sexo en las diferentes áreas urbanas estudiadas, ni tampoco una relación entre una mayor feminización de los nacimientos urbanos y una feminización de las áreas urbanas en edades adultas.

(12) Sobre la variación de las tasas de masculinidad de los nacimientos por efecto de la mortalidad infantil puede consultarse Sánchez Verdugo (1959).

Para estos autores, la feminización urbana debe ser explicada por la existencia de movimientos migratorios diferenciales. Al igual que en el éxodo rural-urbano actúan factores que inciden sobre una sobreemigración juvenil, también otros factores determinan una sobreemigración femenina.

Tres causas principales incidirían en este comportamiento diferencial¹³. En primer lugar está la división del trabajo. Así, dependiendo del tipo de actividad dominante en el área urbana, ésta atrae principalmente a mujeres, -como puede ser el caso de industrias centradas en el textil, o núcleos comerciales- o a varones -en las áreas volcadas en actividades mineras, siderúrgicas o de industria pesada-. La división sexual del trabajo contribuye a esclarecer las variaciones, las excepciones, respecto a la pauta dominante de mayor feminización urbana.

Por otra parte está el sistema de herencia de la propiedad agraria, que favorece más a los varones que a las mujeres, forzando a éstas a la inmigración urbana. Clout (1976) también recoge este factor, aunque matiza que no tiene mucho efecto en las sociedades avanzadas, en las que existe una mayor igualdad jurídica entre varones y mujeres¹⁴.

Un tercer factor que contribuye a la expulsión de la mujer del medio rural lo constituye la falta de alternativas para su realización personal al margen del matrimonio. «Attiva o casalinga?» sentenciará Barberis (1985).

En el apartado VIII-3 se hace hincapié en la validez actual de estos factores, especialmente el último, en la situación de masculinización del campo español.

(13) Además de los factores que se señalan a continuación, Sorokin y Zimmerman se refieren a un cuarto factor que remite indirectamente a ciertas diferencias de orden psicológico, de percepción de lo urbano, entre varones y mujeres. Una explicación que en la actualidad sería, sin duda, muy controvertida y difícil de admitir:

«Some other factors are greater mass stimulation in the cities, more anonymity, greater variety of stimulation, the greater development of prostitution, less exposure, and more physical comforts, and many others. These factors may appeal more to the innate characteristics of women and men» (1929, pp. 555).

(14) No obstante siguen existiendo frenos sociales en la transmisión de la explotación entre hijos e hijas. Véase por ejemplo la tabla VIII-15.

Sobre la situación de igualdad jurídica en la transmisión de la explotación entre varones y mujeres Vid. Pérez Martínez(1992).